



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.

1.1 MARCO DE REFERENCIA: El Fondo de Empleados de Fortox – FEIS-, pertenece al grupo 2 de preparadores de la información Financiera. El Estado de la situación financiera, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Revelaciones, han sido preparados conforme al Decretos 2420 de 2015, uniformemente y anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre de 2015 y sus modificatorios, lo cual incluye la salvedad en la aplicación de las NIIF sobre la Cartera de Crédito y los Aportes Sociales establecida en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015.

1.2 NATURALEZA: El Fondo de Empleados de Fortox FEIS, es una empresa asociativa, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de Asociados y patrimonio social variable e ilimitado. FEIS está legalmente reconocido a través de la Resolución N°. 534 de febrero 14 de 1992, expedida por el Departamento Nacional de Cooperativas DANCOOP, hoy día Superintendencia de la Economía Solidaria e inscrita ante la Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 1998 bajo el No.2229 del Libro I.

1.3 DOMICILIO: La sede principal de FEIS se encuentra en la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, Colombia, en la Calle 44N No. 4N-93. Además, cuenta con una segunda sede en Bogotá, ubicada en la Carrera 20 No. 37-21, así como puntos de atención para asociados en Medellín y Barranquilla.

1.4 OBJETO SOCIAL: Buscar el fomento del bienestar económico y social de los asociados constituye un objetivo fundamental. Nos proponemos satisfacer aquellas necesidades que son compartidas por la comunidad, haciendo especial hincapié en la atención de aspectos vinculados con la educación, la previsión y la solidaridad. Aspiramos a impulsar el desarrollo integral de los asociados y sus familias, así como a promover el crecimiento de sus economías familiares y empresariales.

1.5 EMPLEADOS: A diciembre 31 de 2025, FEIS tenía un total de veintitrés (23) empleados como planta fija de personal.

1.6 ASOCIADOS: FEIS a diciembre 31 de 2025, contaba con 6.592 Asociados con aportes.

1.7 REFORMA DE ESTATUTOS: La última reforma de Estatutos se realizó el 28 de marzo de 2025, en la Asamblea General Ordinaria de Delegados según acta No.038.

1.8 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES: Las cifras presentadas en los estados financieros se refieren a la prestación de servicios de ahorro, crédito y servicios por convenio.

1.9 ASPECTOS LEGALES: Mencionar todas las normas que rigen los fondos de empleados.

Aspectos Legales: FEIS aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020 y demás circulares que modifiquen o complementen.
- Circular Básica Jurídica (Circular Externa no. 020 de 2020)



1.10 PRINCIPALES ACTIVIDADES: El Fondo tiene como función primordial recibir aportes y depósitos de ahorros de sus asociados, así como facilitar servicios de crédito para satisfacer sus necesidades financieras. Además, se dedica a coordinar y llevar a cabo iniciativas destinadas al bienestar social de los asociados en áreas como salud, vivienda, recreación, previsión y solidaridad. Paralelamente, organiza actividades específicas relacionadas con la educación, capacitación, formación e información, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de los asociados y sus familias.

1.11 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA: La información financiera se preparó bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en funcionamiento en el período siguiente.

El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Uso de estimaciones y juicios. La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes: FEIS, presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo Normas Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que expresamente se indique lo contrario.

2.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS. Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.



Valor Razonable: es el precio por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

FEIS, clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías: Activos Financieros, Pasivos Financieros, Aportes Sociales y Fondos Sociales y Mutuales.

Activos Financieros: La Entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Efectivo y Equivalente de Efectivo, Inversiones en Instrumentos de Patrimonio, Inversiones en activos financieros medidos a valor razonable y costo amortizado, Cartera de Crédito, y Cuentas por Cobrar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La clasificación de los activos financieros se determina a la fecha de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento y Medición Inicial

FEIS, reconocerá un activo o un pasivo corrientes solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo corrientes, FEIS, medirá al precio de la transacción, en caso de que el activo corriente se mida posteriormente al costo amortizado, los costos de transacción se adicionarán al activo financiero, en caso de que sea un pasivo financiero los costos de transacción se restarán del pasivo financiero. Para los activos o pasivos financieros que se midan al valor razonable, los costos de transacción se reconocerán como gasto en el período en que se incurren.

Medición Posterior

Instrumentos Financieros Básicos: FEIS, medirá dichos instrumentos por el método del costo amortizado.

➤ **Efectivo y Equivalentes del Efectivo:**

Este grupo comprende los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee FEIS; lo conforman las siguientes cuentas mayores: caja, depósitos en bancos y otras entidades financieras.

En la cuenta de bancos, se registra el movimiento de las operaciones realizadas con el sector financiero mediante depósito en las cuentas corriente y de ahorro.

Equivalentes al Efectivo: Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

a. Sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.



- b. Estén sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.
- c. Tengan vencimiento próximo, a 90 días o menos desde la fecha de adquisición.

FEIS, presentará su estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

FEIS revelará, junto con un comentario de la Gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta ya sea por controles de cambio de moneda extranjera de presentarse o por restricciones legales o por cualquier otra razón.

Incluye las inversiones en valores o títulos de deuda o valores o títulos participativos que conforman el portafolio de FEIS, con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos.

Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Supersolidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del Decreto 790 del 31 de marzo del 2003 y la Circular Básica Contable de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos.

Cartera de Créditos: Es el activo financiero más importante dentro de los Estados Financieros de FEIS compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los Asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con el reglamento de crédito y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.

Estas operaciones de crédito están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, seguros de vida, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a deterioro con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Contablemente la cartera de créditos se califica y provisiona de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 emanada por la Supersolidaria de



la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera, según decreto 2426 del 2015.

Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio: FEIS evalúa la cartera con base en los siguientes criterios: La capacidad de pago del asociado deudor y sus codeudores, de conformidad con información financiera actualizada y documentada; servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados.

Calificación del riesgo crediticio: En FEIS el 97% de la cartera se encuentra calificada en categoría A riesgo normal.

Deterioro para cartera de créditos: El decreto 2420 de 2015 y la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, establece que para los preparadores de información vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria les exceptúa el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y la NIC 39. Por tanto, FEIS, para el manejo de la cartera de crédito en cuanto a la evaluación del riesgo, clasificación, calificación y provisiones, aplican los lineamientos del Capítulo II de la Circular Básica, Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

FEIS implementa metodologías y técnicas basadas en criterios clave, tales como el historial crediticio del deudor en la entidad, las garantías asociadas, el comportamiento crediticio en otras instituciones y la información financiera o alternativa que brinde una comprensión precisa de su situación económica. Esta evaluación de la cartera de créditos se realiza de manera semestral, garantizando un análisis exhaustivo respaldado por información relevante.

DETERIORO GENERAL: FEIS aplicará un deterioro general del (1%) sobre el total de la cartera de consumo otras garantías según la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Supersolidaria.

DETERIORO INDIVIDUAL: FEIS evalúa y constituye provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación, teniendo en cuenta que el 100% de la cartera en FEIS es de consumo.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A
DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024**
Valores Expresados en pesos colombianos

CALIFICACIÓN	DÍAS EN MORA	DETERIORO
A	0-30	0.00%
B	31-60	1.00%
C	61-90	10.00%
D	91-180	20.00%
E	181-360	50.00%
	>360	100.00%

En el caso en que la cartera de créditos esté respaldada por garantías reales prendarias o hipotecarias, la Entidad provisiona el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Valor para aplicar para garantías prendarias:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Valor a aplicar para garantías hipotecarias:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 hasta 24 meses	50%
Más de 24 hasta 30 meses	30%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito.

Otras consideraciones: Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida, sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por

deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

Castigo de Activos, corresponden a:

- a. El valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros, incumpliendo con ello una de las condiciones para su reconocimiento como activos.
 - b. Partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. En términos generales, para el castigo de activos se debe proceder en primera instancia al reconocimiento de un deterioro equivalente al 100% del valor de los activos correspondientes. En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta se deberá, en caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre Asociados activos.
- **Cuentas por cobrar y otras:** Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado y se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objeto es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

FEIS registra con precisión los montos pendientes de cobro, que incluyen deudores patronales, rendimientos generados en operaciones complementarias vinculadas a su objeto social, así como aquellos derivados de la intermediación financiera. Asimismo, se contabilizan los pagos realizados en nombre de asociados u otras personas, considerando ingresos pendientes de cobro, anticipos y cuentas con proveedores. Este registro meticuloso permite una gestión eficiente de los recursos y una transparencia en la contabilidad de la organización.

Con periodicidad y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar, se registra el deterioro y se dan de baja del activo de acuerdo con lo establecido en la política contable.

- **Propiedad, Planta y Equipo:** Representa todos los bienes muebles que posee FEIS, con carácter permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios, contabilizada al costo histórico y depreciado bajo el método de línea recta, con una vida útil de sesenta meses.

Reconocimiento Inicial: FEIS medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Componentes del costo: El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta

Cuando la propiedad, planta y equipo haya sido adquirida a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios (permuta de activos), FEIS medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o el valor razonable del activo recibido o del entregado pueda medirse con fiabilidad, en este caso, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Medición Posterior

FEIS medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

FEIS ha definido la aplicación del método de línea recta para su depreciación, con las siguientes vidas útiles y valores residuales:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Equipos de computo	5 años	Entre 0% y 1%
Equipos de Comunicación	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Equipos de Oficina	Entre 10 a 15 años	Entre 0% y 1%
Terreno		No Depreciar
Edificio	70-90 Años	No Depreciar

FEIS al cierre de cada período (31 de diciembre), revisará si han existido cambios en la vida útil y el método de depreciación y podrá efectuar el cambio de forma prospectiva.

La propiedad, planta y equipo que tenga un precio igual o inferior a \$500.000, se deprecia en la fecha de adquisición.



Pérdida por deterioro: En cada fecha sobre la que se informa, FEIS aplicara criterios internos para determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedad, planta y equipo han visto deteriorado su valor y, en tal caso. Reconocerá u medirá la pérdida por deterioro del valor.

Baja en Cuentas: FEIS dará de baja en cuentas un elemento de propiedad, planta y equipo cuando:

- FEIS venda el activo o disponga de el por otro medio; o
- FEIS no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad, planta y equipo la incluirá FEIS en el resultado del periodo. Las utilidades en venta de propiedad, planta y equipo no serán clasificadas por FEIS como ingresos de actividades ordinarias.

- **Activos intangibles:** Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Amortización: El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado en base sistemática durante su vida útil:

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período. La Entidad evalúa el deterioro de los activos intangibles, cuando existe indicio de que el activo intangible está deteriorado. La Entidad da de baja un activo intangible por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso. Las utilidades o pérdidas por enajenación de cualquier activo intangible durante el período de reporte son calculadas como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros de la partida.

Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Deterioro del valor de los activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el

importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

PASIVOS

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activo o pasivos financieros en condiciones que podrían ser desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden en un comienzo al valor razonable. Para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pasivos financieros solo se dan de baja en el balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando de readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o de recolocarlos). Está conformado por las cuentas que representan las obligaciones presentes contraídas por FEIS en desarrollo del giro ordinario de su actividad. Comprende depósitos, cuentas por pagar, fondos sociales, mutuales y otros pasivos, pasivos estimados y provisiones.

- **Depósitos de Asociados:** El Fondo está autorizado por Ley para captar ahorros de manera exclusiva de sus Asociados y no tiene la obligación legal de contar con un seguro de depósitos, no obstante, se cuenta con un Fondo de Liquidez que es establecido según Decreto 790 de 2003. Se aceptan compensaciones parciales de ahorros permanentes con obligaciones crediticias a favor del Fondo periódicamente. Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con el Fondo por cualquier concepto.
- **Impuestos:**
 - a) **Impuesto de Renta:** El Fondo de Empleados no es contribuyente del impuesto de renta sobre las actividades de intermediación y servicios sociales efectuados con sus Asociados.

Tampoco existe la obligación de agotar los fondos sociales en el año siguiente a la vigencia de los excedentes pues dicha obligación solo existe para las entidades del numeral 1 del estatuto

tributario según el párrafo 4 del mismo artículo, es decir, asociaciones, fundaciones o corporaciones, y las cooperativas forman parte del numeral 4.

FEIS, es No declarante de Renta, por lo tanto, está obligado a elaborar y presentar la declaración anual de Ingreso y Patrimonio, con impuesto cero pesos por pagar, esto con base en la Ley 1819 del 2016, que establece:

“Los Fondos de Empleados son NO CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE RENTA, manteniendo si la obligación de presentar declaración de ingresos y patrimonio. (Artículo 23 ET) en la Ley 1819 de 2016”.

“Los Fondos de Empleados, ya no deberán declarar renta sobre actividades comerciales, industriales o financieras, distintas a la inversión de su patrimonio, como antes lo contemplaba el artículo 19-2 del Estatuto Tributario, del cual fueron suprimidos”.

- b) Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del Fondo. La entidad es sujeto pasivo del impuesto anual de industria y comercio y es agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal de la Alcaldía de Cali, liquidado a la tarifa del 14/1000.
- c) Gravamen a los Movimientos Financieros:** El Fondo es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los Asociados, también por el cruce que realice de los créditos con los ahorros. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por el Fondo de Empleados como gasto.
- d) Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.
- **Fondos Sociales:** De acuerdo con el Decreto 1481 de 1989, la Ley 1391 de 2010 y los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Existen también en la entidad solidaria la posibilidad de crear por Asamblea fondos mutuales con contribuciones obligatorias o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por la Junta Directiva, los cuales, en el caso de no agotarse, pasarán al siguiente periodo contable. La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una Reserva para protección de aportes que se aplica para enjugar pérdidas y que debe ser repuesta con



excedentes futuros. Otro 10% de sus excedentes se destina para un Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario el cual se destine a los proyectos que apruebe la Asamblea.

El remanente, puede destinarse por la Asamblea para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los Asociados y sus familiares, en la forma que disponga el estatuto o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social.
- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o
- Efectuar retornos a los Asociados en forma proporcional al uso de los servicios,
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

FEIS cuenta con un Fondo de Bienestar Social con el cual pueden realizar todas las actividades que contribuyan al bienestar de los Asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son analizados y/o programados por la Junta Directiva o Comité de Bienestar Social.

El Comité de Control Social, debe incluir en su informe anual un punto específico sobre la revisión de la correcta ejecución de los Fondos Sociales.

FEIS reconocerá fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes por el valor asignado en la distribución de excedentes en la Asamblea, más las contribuciones que eventualmente hagan los Asociados, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos, más donaciones recibidas con destinación específica a los fondos sociales menos la respectiva ejecución de los fondos sociales.

- **Beneficios a Empleados:** Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FEIS, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad tiene prestaciones extralegales y beneficios a empleados que no constituyen salarios según artículo 15 y 16 de la Ley 50 de 1990. y que son de libre liberalidad de FEIS.

PATRIMONIO.

Es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos los pasivos. Incluye las inversiones hechas por los Asociados de la entidad. FEIS clasificará los siguientes instrumentos



financieros pasivos como patrimonio de acuerdo con la salvedad emitida por el gobierno nacional en el Decreto 2420 del 14 de diciembre 2015:

- ✓ Aportes sociales ordinarios o cuotas permanentes
- ✓ Los aportes sociales mínimos no reducibles previstos en la ley o en el estatuto.
- ✓ Los aportes sociales amortizados.
- ✓ Los fondos y reservas de carácter permanente
- ✓ Las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial que tengan vocación de permanencia y los excedentes del ejercicio que no tenga destinación específica.

Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los Asociados a FEIS, mediante cuotas periódicas en dinero.

FEIS en la Asamblea General anual podrá aprobar el reconocimiento de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda vía revalorización de aportes, el cual no podrá ser superior al valor del IPC decretado por el Gobierno para el año en que se estén aprobando los Estados Financieros.

Los aportes sociales se medirán al valor razonable al cierre de cada período, en caso de existir revalorización, esta hará parte del valor razonable de los aportes sociales.

FEIS revelará el monto de los aportes, la revalorización, el número de Asociados y las condiciones del tratamiento de los aportes sociales según su estatuto.

FEIS presentará en su Estado de Situación Financiera los aportes sociales de los Asociados Conforme lo establece el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales, la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Ningún Asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de FEIS.

Los aportes de los Asociados quedaran directamente afectados desde su origen a favor de FEIS, como garantía de las obligaciones que contraigan con FEIS. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de Asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes solo serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. "FEIS" dispondrá de un plazo de sesenta (60) días para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro.

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General.

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes

- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

RESULTADO DEL EJERCICIO

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS.

Los ingresos, costos y gastos se llevan al Estado de Resultados por el sistema de causación, y de acuerdo con el principio de proporcionalidad.

El resultado neto obtenido, sea excedente o pérdidas al cierre del ejercicio contable una vez disminuido por el resultado de la prestación de servicios al público no Asociados, debido a la constitución de reservas, nos resultaría un remanente considerado como “Excedentes netos a distribuir” y se sometería a la distribución de conformidad con las normas vigentes, o se incrementaría la pérdida si es del caso.

Cuando se presenten excedentes como resultado del ejercicio económico, estos se aplicarán de la forma prevista en las normas vigentes, y los remanentes podrá aplicarse según lo determine el Estatuto o la Asamblea General de Delegados. No obstante, el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores.

Si la Reserva de Protección de los Aportes Ordinarios en ejercicios anteriores fue empleada para compensar pérdidas, la primera aplicación de los excedentes futuros será de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

- **Ingresos de Actividades Ordinarias:** FEIS medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Reconocimiento de costos y gastos

FEIS reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Dentro de los gastos administrativos se incluyen las erogaciones causadas por la gestión administrativa. Se incluyen dentro de otros gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo, gastos administrativos o gastos de ventas. Como costos financieros se clasifican los intereses causados por obligaciones financieras y como gastos financieros se clasifican las comisiones y gastos bancarios.

PARTES RELACIONADAS



La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones del Fondo de Empleados, así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así:

- El Gerente
- Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes.

NOTA 3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

3.1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL: FEIS presentará un juego completo de estados financieros anualmente al menos al 31 de diciembre, siendo los siguientes:

- Un Estado de la situación financiera
- Un Estado del resultado integral
- Un Estado de cambios en el patrimonio
- Un Estado de flujos de efectivo
- Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

3.2 POLÍTICA DE CONTABILIDAD GENERAL: FEIS, registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera de medianas, entidades, aceptadas en Colombia en la Ley 1314 de 2009, para el Grupo 2 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y las que le sean aplicables y específicamente la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En materia de impuestos, FEIS es clasificado como no contribuyente, declarante de ingresos y patrimonio y el beneficio neto o excedente del ejercicio se distribuye de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 1481 de 1989 y Ley 1391 de 2010.

3.3 OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: FEIS presentará Estados Financieros con el objetivo de Proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los Flujos de efectivo, de forma que dicha información sea útil para la toma de decisiones económicas por parte de la Administración y mostrar los resultados de la gestión de la administración, dando cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

3.4 PERÍODO CONTABLE: FEIS, por política tiene definido, efectuar el corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

3.5 FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Los estados financieros a diciembre 31 de 2025 fueron estudiados y analizados por la Junta Directiva, para ser presentados y aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Delegados que se realizará el 20 de marzo de 2026.



3.6 IMPOSIBILIDAD DE LOS ASOCIADOS Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE CAMBIAR LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Una vez se obtiene la aprobación de los estados financieros por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, no se le podrán modificar ninguna cifra por parte de la Administración o sus Asociados.

3.7 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN: Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la entidad, toda la información es presentada en pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3.8 PRINCIPIOS CONTABLES: La información financiera debe ser:

COMPRENSIBLE: La información financiera debe ser comprensible para los usuarios de esta, que tienen un conocimiento razonable sobre las actividades empresariales y la contabilidad.

RELEVANCIA: La información financiera debe ser relevante para las necesidades de la toma de decisiones económicas de los usuarios.

IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD: Los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros en la materialidad de las cifras FEIS, tendrá en cuenta no solo el valor sino también las características de la operación.

FIABLE: Cuando está libre de error significativo y sesgo y refleja fielmente lo que representa

ESENCIA SOBRE LA FORMA: Las transacciones y demás sucesos deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con la esencia y no solamente en consideración a su parte legal.

PRUDENCIA: Es la inclusión de un cierto grado de precaución al emitir los juicios necesarios para efectuar las estimaciones bajo condiciones de incertidumbre.

En conclusión, para la preparación de los estados financieros se requiere que se aplique el juicio en términos de la elección de las políticas contables, cómo deberían adaptarse las revelaciones para reflejar sus circunstancias específicas, y la importancia relativa de las revelaciones en el contexto de la entidad.

NOTA 4. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES EN EFECTIVO.

Representan los recursos de efectivo con que cuenta FEIS para la operación normal de sus negocios y se encuentran depositados en caja, bancos y fiducias, sin ninguna restricción y debidamente conciliados a diciembre 31 de 2025 y 2024.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A
DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024**
Valores Expresados en pesos colombianos

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Caja General	10.000.000	7.770.182	2.229.818	22,30%
Caja Menor Barranquilla	-	71.600	- 71.600	0%
Banco de Bogota Cali cta. Cte. 391058518	29.094.938	41.436.618	- 12.341.680	-42,42%
Banco de Bogota Bogota cta. Cte. 077096634	9.248.232	6.492.580	2.755.652	29,80%
Bogotá Ahorros Cali	1.068.417	1.068.243	174	0,02%
Banco de Bogota Cta Cte. 391269768	3.336.272.991	2.385.045.428	951.227.563	28,51%
Scotiabank Cta ahorros 5922016852	63.813.683	62.619.468	1.194.215	1,87%
Banco Finandina S.A Ahorros 0577	495.277	453.949	41.328	8,34%
Fiduciaria banco Bogota	-	4.415.420	- 4.415.420	0%
Fondo de Liquidez		1.176.910.789	- 1.176.910.789	0%
Fondos de Inversión Colectiva		-	-	0%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3.449.993.538	3.686.284.278	- 236.290.739	-6,41%

NOTA 5. INVERSIONES

A diciembre 31 de 2025, los saldos de las inversiones es el siguiente:

FONDO DE LIQUIDEZ

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Económica Solidaria, FEIS mantiene constituido un fondo de liquidez que, al cierre de diciembre de 2025, el rubro de inversiones creció un 16%, impulsado principalmente por una gestión activa de la Gerencia que priorizó la colocación en CDTs para capturar mejores rendimientos. Se destaca un fortalecimiento en el cumplimiento del fondo de liquidez, superando el requerimiento mínimo legal, lo que equivale a \$296.646.200, lo que garantiza una estructura financiera sólida y que se preparada para cubrir las captaciones de los asociados.

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Fondo de Inversion Colectiva Abierta Sumar	307.643.435	560.373.560	- 252.730.125	-45,10%
Cdt Banco BANI00 Título No 501553	678.872.933	616.537.229	- 243.338.416	-39,47%
Cdt Banco BANI00 Título No 505202	373.198.813	-	-	0%
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	1.359.715.181	1.176.910.789	182.804.392	16%

Validación:

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN
Depositos De Ahorro Contractual o Voluntario	120.868.804	110.474.792	10.394.012
Depositos de Ahorro Permanente	10.509.821.005	10.497.628.125	12.192.880
TOTAL DE CAPTACIONES	10.630.689.809	10.608.102.917	22.586.892

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024
Ahorro Voluntario 10%	12.086.880	11.047.479
Ahorro Permanente 10%	1.050.982.100	1.049.762.813
TOTA MINIMO REQUERIDO DEL FONDO DE LIQUIDEZ	1.063.068.981	1.060.810.292
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ CONSTITUIDO	1.359.715.181	1.176.910.789
Cumplimiento (+) Incumplimiento (-)	296.646.200	116.100.497



NOTA 5.1 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Inversiones en Instrumento de Patrimonio: Registra las participaciones sociales que mantiene el fondo como instrumento de patrimonio en organismos cooperativos, en asociaciones o agremiaciones, clubes sociales, entidades sin ánimo de lucro, nacionales e internacionales y otros entes, con la finalidad de obtener servicio de apoyo o complementarios a su gestión, o para beneficio social de sus asociados que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Analfe	894.900	894.900	-	0,00%
Financiacfondos	7.250.888	7.250.888	-	0,00%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	8.145.788	8.145.788	-	0,00%

NOTA 6. CARTERA DE CRÉDITO

Representa las obligaciones adquiridas por los Asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FEIS en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a deterioro con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y deteriora de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 22 de 2020), en su Capítulo II emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los Asociados por FEIS bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de FEIS, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte de la Junta Directiva.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A
DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024**
Valores Expresados en pesos colombianos

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Cartera Largo y Corto Plazo	13.553.979.598	12.953.243.004	600.736.594	4,43%
Saldo Capital	14.012.883.350	13.517.084.677	495.798.673	3,54%
Categoría A riesgo Normal	13.540.594.926	12.611.046.220	929.548.706	6,86%
Categoría B riesgo Aceptable	118.574.545	154.548.779	- 35.974.234	-30,34%
Categoría C riesgo Apreciable	13.250.455	57.789.614	- 44.539.159	-336,13%
Categoría D riesgo Significativo	49.817.608	136.476.096	- 86.658.488	-173,95%
Categoría E riesgo de Incobrabilidad	290.645.815	557.223.968	- 266.578.153	-91,72%
Saldo Interes	20.456.476	34.010.283	- 13.553.807	-66,26%
Categoría A riesgo Normal	7.035.845	6.907.873	127.972	1,82%
Categoría B riesgo Aceptable	1.281.861	2.741.854	- 1.459.993	-113,90%
Categoría C riesgo Apreciable	284.461	1.515.309	- 1.230.848	-432,69%
Categoría D riesgo Significativo	1.177.065	3.608.503	- 2.431.438	-206,57%
Categoría E riesgo de Incobrabilidad	10.677.244	19.236.744	- 8.559.500	-80,17%
Deterioro Creditosconsumo	- 182.987.336	- 296.534.617	113.547.281	-62,05%
Categoría A riesgo Normal	-	-	-	0,00%
Categoría B riesgo Aceptable	- 117.639	- 346.542	228.903	-194,58%
Categoría C riesgo Apreciable	- 4.755	- 1.221.234	1.216.479	-25583,15%
Categoría D riesgo Significativo	- 596.319	- 7.567.928	6.971.609	-1169,11%
Categoría E riesgo de Incobrabilidad	- 182.268.623	- 287.398.913	105.130.290	-57,68%
Deterioro Intereses Creditos De Consumo	- 12.138.770	- 24.360.556	12.221.786	-100,68%
Categoría A riesgo Normal	-	-	-	0,00%
Categoría B riesgo Aceptable	-	-	-	0,00%
Categoría C riesgo Apreciable	- 284.461	- 1.515.309	1.230.848	-432,69%
Categoría D riesgo Significativo	- 1.177.065	- 3.608.503	2.431.438	-206,57%
Categoría E riesgo de Incobrabilidad	- 10.677.244	- 19.236.744	8.559.500	-80,17%
Deterioro General De Cartera De Creditos	- 285.128.832	- 280.170.847	- 4.957.985	1,74%
Pagos por cuenta de Asociados	149.063	995.314	- 846.251	-567,71%
Convenios	745.647	2.218.750	- 1.473.103	-197,56%

Para el año 2025, la cartera de crédito es más eficiente comparada con la del año 2024, a pesar de que el crecimiento del capital es moderado ya que aumento en un 3,54%, la rentabilidad real mejora porque la cartera en categorías de riesgo E ha disminuido.

Con respecto al año 2024, la cartera presentó un incremento neto del 6.70%, con una variación positiva de \$906 millones; A diciembre de 2025, la cartera de crédito se encuentra clasificada en categoría A en un 96.63%, la B en un 0,85%, la C en un 0,09%, la D en un 0,36% la E en un \$2.07%, la morosidad cerró en diciembre del 2025 en un 3.37% con una disminución del 3.33%, siendo el nivel máximo permitido por la Supersolidaria el 3%.

ÍNDICE DE MOROSIDAD DE CARTERA DICIEMBRE DE 2025					
Categoría	Creditos de Consumo con Libranza	Creditos de Consumo Sin Libranza	Valor	Provisión	Participación
A	13.464.991.234	75.603.692	13.540.594.926	0%	96,63%
B	102.803.828	15.770.717	118.574.545	1%	0,85%
C	10.580.689	2.669.766	13.250.455	10%	0,09%
D	33.917.226	15.900.382	49.817.608	20%	0,36%
E	53.899.098	236.746.717	290.645.815	100%	2,07%
Total. cartera	13.666.192.075	346.691.275	14.012.883.350		
Cartera Vencida de B-E			472.288.424		
Índice de morosidad			3,37%		



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A
DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024**
Valores Expresados en pesos colombianos

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

En FEIS Las cuentas por cobrar las constituyen:

Deudoras patronales; son los descuentos de nómina que realiza la empresa patronal a los empleados que están Asociados a FEIS, corresponden a créditos (capital e intereses), ahorros, servicios y son el 94% de este concepto. Estos valores son pagados en los plazos pactados por las patronales.

Se incluyen anticipos que hacen referencia a proveedores que aportan a la prestación del servicio del fondo; así como el concepto "recaudo fallecido" por cobrar a los Asociados. Estos registros se ajustan a las políticas contables.

A diciembre 31 de 2025, los saldos de cartera de las cuentas por cobrar son los siguientes:

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
ANTICIPOS	35.531.567	88.806.451	- 53.274.884	-149,94%
DEUDORAS PATRONALES Y EMPRESAS	1.140.008.684	2.147.759.205	- 1.007.750.521	-88,40%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.355.613	3.331.723	3.023.890	47,58%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	34.083	-		0,00%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	1.181.929.947	2.239.897.379	- 1.058.001.515	-89,51%
Cuentas por Cobrar a Terceros	1.191.876	3.319.723	- 2.127.847	-178,53%
Recaudo de Fallecidos	- 10.947	12.000	- 22.947	209,62%
Otras Cuentas por cobrar	364.000.000	364.000.000	-	0,00%
Cuentas por Cobrar Empleados	-	-	-	0%
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	- 364.000.000	- 364.000.000	-	0,00%

NOTA 8. ACTIVOS MATERIALES

Está representado este rubro en terreno, edificaciones, equipos de cómputo, equipos de comunicación y muebles y enseres que han sido adquiridos por FEIS, para realizar las operaciones del negocio.

FEIS cuenta con una póliza de seguros que cubre los eventos de incendio, sustracción y fenómenos electromagnéticos entre otros, para sus activos. Sobre estos no recae ningún tipo de restricciones, gravámenes o hipotecas. Se utiliza el método de depreciación de línea recta y su vida útil. Lo datos de la póliza se detallan a continuación:

POLIZA DE SEGURO.

FEIS cuenta con una Póliza Todorriesgo adquirida con SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 860.037.707-9., en la que se resguarda el edificio hasta por la suma de \$530.532.800, muebles y enseres por \$264.900.000, Maquinaria y Equipo \$22.333.000, equipo eléctrico y electrónico \$230.959.967, Mercancías \$33.534.000, hurto Calificado \$320.767.000 y Responsabilidad Civil Extracontractual \$100.000.000, la vigencia de la póliza va desde el 30 de octubre de 2025 hasta el 30 de octubre de 2026.

FEIS cuenta con una Póliza de Responsabilidad Civil, Directores, y Administradores adquirida con la Compañía Mundial de Seguros S.A NIT. 860.037.013-6., por \$500.000.000, la vigencia de la póliza va desde el 12 de junio de 2025 hasta el 12 de junio de 2026 y una Póliza de Infidelidad y Riesgos



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A
DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024**
Valores Expresados en pesos colombianos

Financieros por \$500.000.000, la vigencia de la póliza va desde el 20 de junio de 2025 hasta el 20 de junio de 2026.

A diciembre 31 2025, el saldo de nuestros Activos materiales son los siguientes:

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.299.699.806	1.287.032.926	12.666.880	0,97%
Terrenos	250.700.000	250.700.000	-	0,00%
Edificaciones	682.096.048	682.096.048	-	0,00%
Muebles y Equipo de Oficina	77.507.204	77.507.204	-	0,00%
Equipo de Computo y Comunicaciones	289.396.554	276.729.674	12.666.880	4,38%
DEPRECIACION ACUM. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	- 334.109.609	- 306.533.182	- 27.576.427	8,25%
Depreciacion y Agotamiento PPE Edificaciones	- 37.726.720	- 29.967.196	- 7.759.524	20,57%
Depreciacion y Agotamiento PPE Muebles	- 67.130.996	- 59.635.650	- 7.495.346	11,17%
Depreciacion y Agotamiento PPE Equipos comput	- 229.251.893	- 216.930.336	- 12.321.557	5,37%
NETO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	965.590.197	980.499.744	- 14.909.547	-1,52%

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES.

Agrupar aquellas cuentas del activo que no son instrumentos financieros y que reflejan movimientos internos pagados por anticipado. A diciembre 31 de 2025 el saldo de \$ 59.742.555, correspondiente a la licencia de Linux software contable adquirido en el año 2021, otras licencias de equipos FEIS, como son Office 365, licencias de servidores Vware y Licencia Arcserver.

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
OTROS ACTIVOS	59.724.555	78.623.770	- 18.899.215	-24,04%
Programas para computador (SOFTWARE)	273.096.210	236.213.464	36.882.746	15,61%
Depreciacion de Activos Por Derecho De Uso	- 213.371.655	- 157.589.694	- 55.781.961	35,40%

NOTA 10. DEPÓSITOS DE AHORRO.

Corresponde al valor de los depósitos de ahorro a término, recibidos por FEIS de sus Asociados se clasifican en:

Depósitos de ahorros permanentes. Corresponde al valor en ahorros permanentes que constituyen parte del capital de los Asociados contemplado en el artículo 16 del decreto 1481 de 1989; estos quedan afectados a favor de FEIS como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con el fondo. Estos ahorros son inembargables de acuerdo con los valores establecidos por la ley.

A diciembre 31 de 2025, el saldo de los depósitos de ahorros son los siguientes:

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Depositos De Ahorro Corto Plazo	2.958.520.475	2.944.834.386	13.686.089	0,46%
Depositos de Ahorro Permanente	- 7.370.827.819	- 7.384.513.908	13.686.089	-0,19%
Depositos De Ahorro Contractual o Voluntario	10.329.348.294	10.329.348.294	-	0,00%
Depositos De Ahorro Largo Plazo	7.672.169.333	7.663.268.531	8.900.802	0,12%
Depositos de Ahorro Permanente	7.672.169.333	7.663.268.531	8.900.802	0,12%
Depositos De Ahorro Contractual o Voluntario	-	-	-	0,00%
TOTAL DE CAPTACIONES CORTO Y LARGO PLAZO	10.630.689.809	10.608.102.917	22.586.892	0,21%



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A
DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024**
Valores expresados en pesos colombianos

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Comprenden los valores causados y pendientes de pago a proveedores, obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, remanentes por pagar Asociados y ex Asociados y otras sumas por pagar de características similares.

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	5.397.156	4.878.026	519.130	10,64%
PROVEEDORES	128.436.953	91.420.520	37.016.433	40,49%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	26.830.500	24.887.000	1.943.500	7,81%
REMANENTES POR PAGAR	318.564.050	346.595.291	- 28.031.241	-8,09%
VALORES POR REINTEGRAR	-	172.748	- 172.748	-100,00%
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	479.228.659	467.953.585	11.275.074	2,41%

NOTA 12. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS.

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del estado y a cargo del FEIS por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal año 2025.

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	1.590.763	984.895	605.868	38,09%
RETENCION EN LA FUENTE	26.395.371	4.121.920	22.273.451	84,38%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	563.700	353.518	210.182	37,29%
INDUSTRIA Y COMERCIO	45.219.172	45.815.242	- 596.070	-1,32%
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	73.769.006	51.275.575	22.493.431	43,87%

- La retención en la fuente por renta de diciembre fue presentada y pagada oportunamente el 14 de enero de 2026 y la retención de ICA noviembre – diciembre 2025, presentada y pagada oportunamente el 16 de enero de 2026.
- El impuesto de Industria y Comercio corresponde al cálculo del 14 x mil y 10 x mil sobre la base de los ingresos reconocidos en la vigencia 2025, obligación que debe ser cumplida ante el Municipio de Cali antes del 2 de marzo de 2026.
- El impuesto a las ventas por pagar, correspondiente al cuatrimestre septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, el cual fue presentada y pagado el 14 de enero de 2026.

NOTA 13. FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS

Corresponde a aquellos pasivos originados de los excedentes del ejercicio y aportación voluntaria de los Asociados para fines específicos, por tal razón unos son de carácter obligatorio y otros voluntarios conforme lo establece la Ley y el Estatuto Social de FEIS. Los fondos sociales son de carácter agotable y están debidamente creados por la Asamblea General.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A
DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024**
Valores Expresados en pesos colombianos

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	227.682.339	124.912.884	102.769.455	45,14%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	415.130.370	403.331.570	11.798.800	2,84%
TOTAL FONDOS SOCIALES Y OTROS	642.812.709	528.244.454	114.568.255	21,69%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	370.183.542	371.762.800	-	-0,43%
FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDA	751.222.535	702.041.842	49.180.693	6,55%
TOTAL FONDOS MUTUALES	1.121.406.077	1.073.804.642	47.601.435	4,43%
TOTAL FONDOS	1.764.218.786	1.602.049.096	162.169.690	10,12%

NOTA 14. OTROS PASIVOS.

Para el caso de FEIS los otros pasivos agrupa aquellas cuentas que reflejan movimiento tanto en las obligaciones laborales, como los ingresos recibidos por anticipado.

En el caso de los abonos para aplicar a las obligaciones corresponde a pagos realizados por asociados anticipados.

El saldo a diciembre 31 de 2025 de los otros pasivos se discrimina a continuación:

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLE	95.465.007	92.052.880	3.412.127	3,57%
Nomina por Pagar	4.123.355	-	4.123.355	0,00%
Cesantias Consolidadas	60.864.321	59.154.285	1.710.036	2,81%
Intereses a las Cesantias Consolidadas	7.330.510	7.427.490	-96.980	-1,32%
Vacaciones Consolidadas	23.146.821	25.471.105	-2.324.284	-10,04%
INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	69.878.993	73.364.992	-3.485.999	-4,75%
Intereses Recibidos por Anticipado	2.667.438	826.044	1.841.394	69,03%
Seguro Funerario	10.413.454	11.382.479	-969.025	-9,31%
Estatutarias por Aplicar	-	113.500	-113.500	0,00%
Abonos para Aplicar a Obligaciones	56.798.101	61.042.969	-4.244.868	-7,47%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	84.393.727	169.735.694	-85.341.967	-50,28%
TOTAL OTROS ANTICIPOS	249.737.727	335.153.566	-85.415.839	-25,49%

NOTA 15. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio de FEIS, presenta un saldo total de \$7.381.434.817, lo que representa un incremento del 2.19% respecto al periodo anterior, este rubro incluye los siguientes conceptos:

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Aportes Sociales Ordinarios	5.310.606.615	5.242.634.617	67.971.998	1,30%
Reserva Protección de Aportes	1.442.896.111	1.344.309.890	98.586.221	7,33%
Fondo Especial Inversion en Tecnologia	85.494.889	85.494.889	-	0,00%
Fondos Sociales Capitalizados	799.800	799.800	-	0,00%
Fondo Desarrollo Empresarial	56.851.880	56.851.880	-	0,00%
Excedentes	484.785.522	492.931.103	-8.145.581	-1,65%
TOTAL	7.381.434.817	7.223.022.179	158.412.638	2,19%

- Los aportes sociales, corresponden al ahorro obligatorio de los asociados, los cuales son de carácter devolutivo al momento del retiro. El incremento de \$67.971.998 obedece a la dinámica de nuevas vinculaciones y al ahorro mensual de los asociados activos.
- Reserva para la protección de aportes, de acuerdo con el Artículo 19 del Decreto Ley 1481 de 1989, modificado posteriormente por leyes como la [Ley 1391 de 2010](#), el fondo ha incrementado esta reserva en un 7.33%, producto de la aplicación de los excedentes del ejercicio 2024 aprobados en



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A
DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024**
Valores Expresados en pesos colombianos

la última Asamblea General. Esta reserva tiene como fin mantener la integridad del capital social ante eventuales pérdidas.

- Fondo de destinación específica, se mantienen estables los saldos del Fondo Especial de Inversión en Tecnología y el Fondo de Desarrollo Empresarial. Estos rubros representan recursos apropiados de excedentes de periodos anteriores para proyectos estratégicos de crecimiento institucional y fortalecimiento operativo.
- Excedente del ejercicio, el excedente neto al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$484.785.522, este resultado del ejercicio será puesto a consideración de la Asamblea General de Delegados para su respectiva distribución, garantizando como mínimo el cumplimiento de los porcentajes legales para Reservas y Fondos Sociales.

VALOR DEL CAPITAL MINIMO NO REDUCIBLE

ARTÍCULO 30°. APORTES SOCIALES INDIVIDUALES – PARRAFO: LOS APORTES SOCIALES PAGADOS NO REDUCIBLES. Durante la existencia de “FEIS” el monto mínimo de los aportes sociales pagados no reducibles, será la suma equivalente a trescientos cincuenta millones de pesos m/cte. (\$350.000.000).

NOTA 16. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Las cuentas de revelación son aquellas utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se puede generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectarían la estructura financiera de FEIS, igualmente sirven de control para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras.

A diciembre 31 de 2025 comprenden la cartera castigada, el control de las garantías reales relacionadas con la prestación del servicio del crédito, bienes y valores entregados en custodia (Bolsa Confe).

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Deudoras de Control	118.803.515	35.838.624	82.964.891	231%
ACTIVOS CASTIGADOS	118.803.515	35.838.624	82.964.891	231%
Deudoras Contingentes	316.406.662	396.640.625	- 80.233.963	-20%
Otros Bienes	287.925.303	335.238.868	- 47.313.565	-14%
Interes Creditos de Consumo Cat C	58.710	1.336.907	- 1.278.197	-96%
Interes Creditos de Consumo Cat D	1.369.890	3.723.953	- 2.354.063	-63%
Interes Creditos de Consumo Cat E	27.052.759	56.340.897	- 29.288.138	-52%
Acreedoras Contingentes	83.225.664.709	59.290.628.630	23.935.036.079	40%
Creditos de Consumo	69.123.739.507	45.875.867.397	23.247.872.110	51%
Creditos Aprobados No Desembolsados Consumo	143.225.031	41.018.861	102.206.170	249%
Capital Otras Garantias Consumo	13.958.700.171	13.373.742.372	584.957.799	4%
Deudoras de Control por el contra	- 107.335.846	- 34.658.535	- 72.677.311	210%
Creditos Castigados - Capital	- 107.335.846	- 34.658.535	- 72.677.311	210%
Deudoras Contingentes Por Contra	- 316.406.662	- 396.640.625	80.233.963	-20%
Otros Bienes	- 287.925.303	- 335.238.868	47.313.565	-14%
Interes Creditos de Consumo Cat C	- 58.710	- 1.336.907	1.278.197	-96%
Interes Creditos de Consumo Cat D	- 1.369.890	- 3.723.953	2.354.063	-63%
Interes Creditos de Consumo Cat E	- 27.052.759	- 56.340.897	29.288.138	-52%
Acreedoras por el contrario	83.225.664.709	59.290.628.630	23.935.036.079	40%
Creditos de Consumo	69.123.739.507	45.875.867.397	23.247.872.110	51%
Creditos Aprobados no Desembolsados Consumo	143.225.031	41.018.861	102.206.170	249%
Capital Otras Garantias Consumo	13.958.700.171	13.373.742.372	584.957.799	4%



NOTA 17. INGRESOS POR SERVICIO DEL CRÉDITO

INGRESOS: Agrupa las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros o incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable que percibe la organización en el desarrollo del giro normal de la actividad. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias o entradas extraordinarias.

Registra el valor de los intereses corrientes recibidos, producidos por la colocación de recursos en cartera de crédito.

Entre enero 1 y diciembre 31 de 2025 y 2024 el saldo de los ingresos por dicho concepto es de:

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	2.680.753.730	3.060.068.794	- 379.315.064	-12,40%
TOTAL	2.680.753.730	3.060.068.794	-379.315.064	-12,40%

Se observa que los ingresos por intereses de crédito de consumo, tuvieron una reducción del 12.40% con respecto a diciembre 2024, por \$379.315.064.

NOTA 18. INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES.

Esta cuenta recoge las ganancias generadas por los recursos invertidos en productos financieros, ya sea por cumplimiento de requerimientos legales, como en el caso del Fondo de Liquidez, o por la optimización del exceso de liquidez del fondo de empleados.

Adicionalmente, incluye los ingresos derivados de la recuperación del deterioro de cartera vencida. Durante el 2025, estos ingresos presentaron una variación del 13.90% respecto al año 2024, principalmente debido a la disminución de las tasas de interés en el mercado. Como estrategia para mitigar este impacto, se ha fortalecido el proceso de cobranza, con el objetivo de revertir las provisiones anteriormente constituidas y transformarlas en ingresos por recuperación, compensando así la caída en los rendimientos financieros del mercado, mejorando así la estabilidad financiera de FEIS.

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	140.982.826	149.702.537	- 8.719.711	-5,82%
RECUPERACIONES DETERIORO	137.872.084	95.130.802	42.741.282	44,93%
TOTAL	278.854.910	244.833.339	34.021.571	13,90%

NOTA 19. INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES.

Corresponde a ingresos derivados de las demás actividades que realiza FEIS con proveedores, convenios y honorarios que se presentan ocasionalmente durante el año.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A
DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024**
Valores Expresados en pesos colombianos

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Intereses Corrientes	198.946	1.990.502	- 1.791.556	-90,01%
Ajuste al Peso	29.360	18.026	11.334	62,88%
Reintegro de otros costos y gastos	8.062.479	24.418.231	- 16.355.752	-66,98%
Consignaci No Identific Superiores a un año	4.704.345	5.140.186	- 435.841	-8,48%
TOTAL	12.995.130	31.566.945	-18.571.815	-58,83%

NOTA 19-1. OTROS INGRESOS.

Los ingresos por concepto de otros corresponden a reintegro de otros costos y gastos, y por otro lado, las consignaciones no identificadas que superaron un año, siguiendo lo establecido en el estatuto del FEIS.

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Banco de Bogota	1.614.307	792.503	821.804	104%
Venta de Propiedades,Planta y Equipo	1.100.000		1.100.000	100%
Dividendos y Participaciones	-	-	-	0%
Comisiones otros convenios tarifa 19%	7.217.240	7.474.950	- 257.710	-3%
Honorarios	-	-	-	0%
TOTAL	9.931.547	8.267.453	1.664.094	20,13%

COSTOS Y GASTOS:

Comprende los egresos que surgen en el desarrollo obligado de la actividad del fondo de empleados como son los costos en la prestación del servicio, gastos de personal, gastos generales, el deterioro, la depreciación, entre otros.

NOTA 20. COSTOS POR SERVICIOS DE CRÉDITO.

Corresponde al 4 x mil asumido por FEIS de las cuentas corrientes, en donde se realizan pagos diferentes a los desembolsos de crédito. A diciembre 31 de 2025 suma \$26.780.343, valor que tuvo un aumento frente al año 2024 en un 15.28%.

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS DE BANCOS	26.780.343	23.230.282	3.550.061	15,28%
TOTAL	26.780.343	23.230.282	3.550.061	15,28%

NOTA 21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a todas las erogaciones obligatorias y voluntarias realizadas por FEIS en el manejo del personal, de acuerdo con lo establecido por las normas laborales, el reglamento interno de trabajo y las políticas administrativas vigentes.

A diciembre 31 de 2025 y 2024, el comportamiento de los gastos por beneficios a empleados se presenta a continuación:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A
DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024**
Valores Expresados en pesos colombianos

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Sueldos	795.835.822	713.111.650	82.724.172	11,60%
Auxilio de Transporte	39.693.620	28.744.200	10.949.420	38,09%
Cesantías	74.514.619	64.937.369	9.577.250	14,75%
Intereses sobre Cesantías	8.673.009	7.566.258	1.106.751	14,63%
Prima Legal	74.573.991	64.355.347	10.218.644	15,88%
Prima Extralegal	-	-	-	0,00%
Vacaciones	44.363.986	43.877.514	486.472	1,11%
Indemnizaciones Laborales	-	3.881.222	- 3.881.222	-100%
Dotación y Suministro a Trabajadores	8.080.000	12.183.900	- 4.103.900	-33,68%
Auxilio No Salarial	82.891.759	83.095.000	- 203.241	-0,24%
Auxilio Vacacional	20.977.668	20.517.780	459.888	2,24%
Auxilio de Conectividad	25.000	-	25.000	100%
Aportes Salud	73.331.752	64.908.040	8.423.712	12,98%
Aportes Pensión	101.998.000	89.018.200	12.979.800	14,58%
Aportes ARL	4.140.800	3.703.000	437.800	11,82%
Aportes Cajas de Compensación Familiar	33.605.300	29.383.400	4.221.900	14,37%
Aportes ICBF	25.207.700	22.063.800	3.143.900	14,25%
Aportes Sena	16.806.000	14.701.900	2.104.100	14,31%
Capacitación al Personal	4.074.765	2.268.000	1.806.765	79,66%
Otros Beneficios a Empleados	70.092.006	39.160.483	30.931.523	78,99%
TOTAL	1.478.885.797	1.307.477.063	171.408.734	13,11%

NOTA 22. GASTOS GENERALES.

Corresponde a todos los gastos de administración, generales y de funcionamiento de la oficina de FEIS, para poder prestar sus servicios, los cuales se anexan a continuación.

Se evidencia que los gastos generales presentaron una disminución en el año 2025 en un -14.75% con respecto al año 2024 en la suma de \$133.692.289.

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Gastos en Honorarios	90.758.080	90.201.893	556.187	1%
Gastos en Impuestos	44.546.930	46.096.428	- 1.549.498	-3%
Impuesto Predial	8.806.000	6.774.500	2.031.500	30%
Gastos en Arrendamientos	26.318.588	27.960.455	- 1.641.867	-6%
Gastos en Seguros	9.798.371	9.337.843	460.528	5%
Mantenimiento UPS Servitronis	1.480.000	445.000	1.035.000	233%
Mantenimiento Base datos SQL Server	1.525.000	1.450.000	75.000	5%
Mantenimiento Aires	-	990.000	- 990.000	-100%
Mantenimiento Muebles de Oficina	-	65.500	- 65.500	-100%
Mantenimiento de Matas	-	31.000	- 31.000	-100%
Gastos en Reparaciones Locativas	21.711.145	21.843.678	- 132.533	-1%
Gastos en Aseo y Elementos	57.070.160	65.809.445	- 8.739.285	-13%
Gastos en Cafetería	3.027.824	2.439.647	588.177	24%
Reuniones y Almuerzos de Trabajo	-	546.160	- 546.160	-100%
Servicio de Dispensadores de Agua	1.481.837	2.078.291	- 596.454	-29%
Gastos en Servicio Telefónico	54.021	83.500	- 29.479	-35%
Acueducto, energía y Alcantarillado	28.556.326	35.068.989	- 6.512.663	-19%
Gases de Occidente casa feis	523.335	491.101	32.234	7%
Internet	7.862.648	7.668.503	194.145	3%
Gastos en Correo	-	133.979	- 133.979	-100%
Gastos en Transporte, Fletes y Acarreos	5.817.450	2.799.400	3.018.050	108%
Junta Directiva	454.090	90.230	363.860	403%



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A
DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024**
Valores Expresados en pesos colombianos

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Gastos en Papelería y Útiles de Oficina	1.727.263	1.492.112	235.151	16%
Publicidad y Propaganda	24.893.700	16.272.947	8.620.753	53%
Custodia Archivo Inactivo	21.959.919	17.852.497	4.107.422	23%
Gastos en Contribuciones y Afiliaciones	27.316.850	13.891.266	13.425.584	97%
Gastos de Asamblea	4.601.780	3.391.600	1.210.180	36%
Gastos Comité SST	9.632.859	4.660.769	4.972.090	107%
Gastos Comité Convivencia	-	604.808	- 604.808	-100%
Gasto Bienestar Social	-	-	-	0%
Gastos en Reuniones y Conferencias	-	-	-	0%
Gastos en Gastos Legales	-	37.116	- 37.116	-100%
Camara de Comercio	9.584.100	3.136.500	6.447.600	206%
Informacion Comercial-CIFIN	81.748.702	92.391.177	- 10.642.475	-12%
Gastos de Representación	3.640.732	5.831.181	- 2.190.449	-38%
Gastos de Viajes	-	2.502.058	- 2.502.058	-100%
Vigilancia Sede Feis	54.244.229	51.040.907	3.203.322	6%
Sistematizacion Mantenimientos	92.995.122	88.653.397	4.341.725	5%
Insumos Sistemas	4.829.318	5.176.930	- 347.612	-7%
Mantenimiento de Equipos	-	240.000	- 240.000	-100%
Gastos en Suscripciones y Publicaciones	-	-	-	0%
Gastos de Sistematizacion	30.208.544	29.264.827	943.717	3%
Gastos en Asistencia Técnica	-	530.000	- 530.000	-100%
Iva mayor valor Gasto Compras 19%	7.205.317	5.687.398	1.517.919	27%
Iva Mayor valor Gto Servicios 19%	44.530.603	46.688.264	- 2.157.661	-5%
Seguridad y Salud SST	-	-	-	0%
Iva Mayor Valor del Gasto Compras 5%	97.818	62.514	35.304	56%
Gastos Con Asociados	43.595.851	194.482.990	- 150.887.139	-78%
TOTAL	772.604.511	906.296.800	-133.692.289,36	-14,75%

NOTA 23. GASTOS POR DETERIORO DE ACTIVOS.

El deterioro de valor de los activos, se define como una pérdida que ocurre cuando el valor en libros de un activo, supera su valor recuperable.

Por lo tanto, la administración del Fondo de Empleados de FEIS, efectuó análisis de sus activos con el objeto de aplicar el marco técnico contable, según la sección 11 y sección 12 de NIIF para Pymes.

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Capital Creditos de Consumo	75.956.906	150.934.106	- 74.977.200	-49,68%
Interes Creditos de Consumo	2.947.919	12.167.295	- 9.219.376	-75,77%
Provision General de Cartera	11.946.074	8.135.221	3.810.853	46,84%
Deterioro Convenios por Cobrar	134.528	-	134.528	100%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-	94.000.000	- 94.000.000	-100%
Baja de Activos Fijos	-	2.071.553	- 2.071.553	-100%
Deterioro Gral Adicional Cartera de Creditos	-	145.000.000	- 145.000.000	-100%
TOTAL	90.985.427	412.308.175	-321.322.748	-77,93%

NOTA 24. GASTOS POR DEPRECIACIÓN.

Comprende la pérdida de valor que sufre un determinado activo como consecuencia del paso del tiempo o de un ajuste en la oferta y la demanda de este. A diciembre 31 de 2025 el saldo Corresponde:



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A
DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024**
Valores Expresados en pesos colombianos

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Depreciación Edificaciones	7.759.524	7.759.524	-	0,00%
Depreciación Muebles y Equipo Oficina	7.495.346	8.152.240	- 656.894	-8,06%
Depreciación Equipo Comp. y Comunicación	28.971.121	30.917.194	- 1.946.073	-6,29%
TOTAL	44.225.991,00	46.828.958,00	-2.602.967,00	-5,56%

NOTA 24-1 GASTOS POR AMORTIZACION.

Comprende el proceso financiero mediante el cual se extingue, gradualmente, una deuda por medio de pagos periódicos. A diciembre 31 de 2025 el saldo corresponde:

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Licencias	55.781.961	53.648.244	2.133.717	3,98%
TOTAL	55.781.961	53.648.244	2.133.717	3,98%

NOTA 25. GASTOS FINANCIEROS.

Se entiende como gastos financieros todos aquellos en los que incurre el fondo de empleados como consecuencia del uso de capitales puestos a su disposición por terceras personas, como también algunas partidas relacionadas con la actividad financiera.

Se ha observado una disminución del -20.67% en los gastos bancarios, principalmente atribuible a los costos del Banco de Bogotá, consecuencia de las negociaciones que se dieron con la entidad bancaria.

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Gastos Bancarios	9.851.650	11.347.636	- 1.495.986	-13,18%
Ajuste al Peso	595.359	11.840	583.519	4928,37%
Gastos en Comisiones	11.606.560	16.440.748	- 4.834.188	-29,40%
TOTAL	22.053.569,11	27.800.223,00	-5.746.653,89	-20,67%

NOTA 26. OTROS GASTOS.

Dentro de esta categoría se incluyen erogaciones necesarias para el desarrollo normal del objeto del fondo de empleados. Al 31 de diciembre de 2025, se registraron los siguientes conceptos:

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Gtos Costos Acuerdos, Multas, Sanciones, Litig	498.000	66.834.700	- 66.336.700	-99,25%
Gastos Impuestos Asumidos	5.930.974	7.354.601	- 1.423.627	-19,36%
Intereses corrientes cierre cartera	3.222	26.383	- 23.161	-87,79%
TOTAL	6.432.196	74.215.684	-67.783.488	-91,33%

El rubro "Gtos Costos Acuerdos, Multas, Sanciones y Litigios" presentó una disminución significativa, pasando de \$66.834.700 en 2024 a \$498.000 en 2025, lo que representa una variación del -99.25%. Esta disminución se debe principalmente a la provisión mes a mes que se realizó a la sanción impuesta por la DIAN como consecuencia de la omisión en la respuesta al requerimiento relacionado con la declaración de ingresos y patrimonio del año 2020.

NOTA 27. OTRAS NOTAS Y REVELACIONES



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A
DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024**
Valores expresados en pesos colombianos

27.1 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: Registra el valor de las operaciones con los directivos de la entidad, en referencia a las cuentas en las cuales tienen saldos como son: aportes sociales, depósitos de ahorro y cartera de crédito y pagos en efectivo.

La naturaleza del Fondo de Empleados Fortox Feis, preste y otorgue beneficios a Asociados que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las Políticas de la entidad y su ejecución como lo son la Junta Directiva y el Comité de Control Social. Durante el periodo 2025 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones de mercado por los siguientes montos.

CONCEPTO	CARTERA	AHORROS	APORTES
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES Y SUPLENTE	168.364.863	72.166.134	49.754.493
COMITÉ DE CONTROL SOCIAL PRINCIPALES Y SUPLENTE	119.656.789	25.546.707	14.774.251
REPRESENTANTE LEGAL	2.699.910	17.339.000	7.431.000
TOTAL	290.721.562,00	115.051.841,00	71.959.744,00

Durante el año 2025 no se presentaron transacciones con las partes relacionadas con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios de asesorías sin costo
- Préstamos que impliquen para el directivo una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con los demás asociados.

27.2 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO EN QUE SE INFORMA: Entre el 1 de enero de 2026 y a la fecha de presentación de este informe, no han sucedido hechos importantes que puedan alterar la información contable o la operación normal del fondo de empleados a diciembre 31 de 2025.

27.3 PROPIEDAD INTELECTUAL: Dando cumplimiento a la Ley No.603 de 2000, referente a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, el fondo de empleados cuenta con las licencias correspondientes del software utilizado y sigue las políticas y procedimientos internos para el control de las instalaciones de los sistemas existentes.

27.4 CUMPLIMIENTO APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL: Durante la vigencia 2025, FEIS cumplió con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, dando así cumplimiento a los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Así mismo, son correctos los datos de los afiliados al sistema.

Al cierre del ejercicio 2025, el Fondo de empleados se encuentra a paz y salvo por el pago de los aportes a la seguridad social, de acuerdo con los plazos fijados.

No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema de seguridad social, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

27.5 SISTEMA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



El objetivo es mantener en El Fondo de Empleados de Fortox una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por La Junta Directiva, El Fondo de Empleados de Fortox, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, El Fondo de Empleados de Fortox realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto El Fondo de Empleados de Fortox, los más importantes son:

LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO –SARLAFT:

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo: posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir FEIS por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

FEIS, en cumplimiento de las normas y pautas establecidas por los organismos de control externo, ha implementado un Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), que consiste en la adopción de medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar la realización de cualquier operación en efectivo, documentaria o de servicios financieros, en la cual se pueda utilizar a FEIS como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas.

El SARLAFT se compone de cuatro etapas: a saber: la primera corresponde a identificar los riesgos de LA/FT inherentes al desarrollo de la actividad, la segunda, corresponde a la medición el SARLAFT esto debe permitir medir la posibilidad o probabilidad de materialización del riesgo inherente de LA/FT frente a cada uno de los factores de riesgo, así como el impacto en caso de materializarse mediante los riesgos Asociados, la tercera etapa corresponde al control: en donde se debe dar respuesta al riesgo identificado y medido, es decir, deben adoptar las medidas conducentes a controlar el riesgo inherente, Y la última etapa el monitoreo debe permitir hacer seguimiento del perfil de riesgo y, en general, del SARLAFT y ver la evolución de su riesgo.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL):

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL): Es el conjunto de etapas y elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control,



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A
DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024**
Valores expresados en pesos colombianos


plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación, mediante los cuales las organizaciones solidarias objeto de esta normatividad identifican, miden, controlan y monitorean el riesgo de liquidez.

Durante el ejercicio fiscal de 2025, FEIS ha dado estricto cumplimiento al Riesgo de Liquidez – SARL, normatividad expedida en la Circular Externa 0006 del 24 de octubre 2019, de obligatorio cumplimiento para todas las entidades vigiladas que captan ahorros de sus Asociados.

Operaciones celebradas con los asociados y con los administradores

FEIS durante el año 2025, realizó operaciones relacionadas con nuestra actividad económica, únicamente con nuestros asociados, donde no existen preferencias ni distinción alguna, es decir, que cumplimos con los principios cooperativos de igualdad y equidad. Los administradores cumplen con los mismos requisitos que el resto de los asociados al momento de utilizar cualquiera de los servicios que ofrece la Fondo.


YESID MALDONADO CIFUENTES
Representante Legal


JULIE P. DIAZ POSADA
~~Contadora Publica~~
TP. 314999-T


DARLY SEYDA VILLA ACOSTA
Revisor Fiscal TP 66653-T
Miembro Delegado de Serfiscal Ltda.
Ver Dictamen adjunto